

Informe de Actividades Enero 2024

Chimaltenango 31 de enero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-100-2024-029
2. Nombre: Carlos Enrique Ichaj Yoc
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el funcionamiento de la reunión de la Comisión municipal de SAN de Pochuta y Patzún para la implementación de los monitoreos de SAN.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN- promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el seguimiento de dos casos con Desnutrición del municipio de Patzún, con la finalidad conocer la situación actual de los niños, donde se brindó consejería de las buenas practicas alimentarias para contribuir a la SAN de los niños.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la verificación de las entrega de la papilla la cual complementa la nutrición de los niños y niñas de seis a veintitrés meses de edad en el Distrito de Salud de Patzún.



4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con MAGA se apoyó en asesoría técnica a los encargados de dos huertos familiares del municipio de Patzún con la finalidad de tener cosechas de buena calidad los cuales aportan a la nutrición de los niños de los beneficiados.
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la divulgación de la promoción del ACF por medio de la página de facebook de la municipalidad de Patzún con la finalidad de concientizar a la población de Patzún con niños de seis meses a veintitrés meses de edad para que acudan al servicio de Salud y puedan recibir el beneficio del ACF.
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a la DD de SESAN por medio de los informes de los monitoreos desempeñados en los municipios de San Miguel Pochuta y Patzún.
7	<p>g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó en la reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMUSAN para el año 2024 ante los integrantes del COMUDE de los municipios de San Miguel Pochuta y Patzún.
8	<p>h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de enero no se realizó el uso de vehículos en los municipios de San Miguel Pochuta y Patzún ya que las actividades desarrolladas de SAN, no fue necesario el uso de los vehículos.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se presenció en las asambleas del COMUDE, donde se conoce la situación de las proyecciones de beneficio a la población de Patzún y San Miguel Pochuta .
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2498021120401

f) 


f) 
 Licda. Karin Lissette Méndez Figueroa
 Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Director de Fortalecimiento Institucional
EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) _____